



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Transporte de residuos sólidos generados por Industria, comercio o prestadores de servicios por cada m3					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Hacer la recolección de residuos sólidos no peligrosos empresariales de manera semanal, realizando un cobro de manera mensual bimestral o anual.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 164 Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 125 Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		NO APLICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si para obtener un mejor cálculo del volumen de residuos sólidos que se generan			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
NO APLICA		NO	NO APLICA	NO APLICA	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA		NO	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Ultimo recibo de pago		NO	Copia simple	Manual de procedimientos Servicio de Limpia	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la dirección de Servicio Públicos y Mejoramiento Urbano. Cotización del servicio Solicitar la orden de pago por el servicio Generación de la orden de pago Pagar la orden de pago en ventanilla; en caso de realizar el pago por transferencia acudir al día siguiente a contraloría para validar el pago, posteriormente pasar a ventanilla a recoger su factura. Entrega de una copia del formato de pago.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 Días después de la verificación y/o realización del pago			
COSTO:		\$424.28 m3 Fundamento Jurídico Art. 164 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO
				TARJETA DE DÉBITO	NO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Ventanilla en el H. Ayuntamiento La Paz			
OTRAS ALTERNATIVAS:		Pago por transferencia o Cheque			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		NO APLICA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Departamento de Servicio de Limpia				Dirección de Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Juana Oropeza García					
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Cerón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan			MUNICIPIO:	La Paz		
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 am. a 16:00 pm.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de residuos sólidos recolectan?						
RESPUESTA:	Solo residuos sólidos no peligrosos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de empresas pueden solicitar el servicio de recolección?						
RESPUESTA:	Solo empresas que generen residuos sólidos orgánicos e inorgánicos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo por el servicio?						
RESPUESTA:	El costo es dependiendo del volumen de residuos que como empresa generen, se basa en un tabulador del código financiero						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 CONT. OSVALDO RAMOS GARCÍA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ C. JUANA OROPEZA GARCÍA DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO	_____/_____/_____ _____